



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 JUL. 2008

Res. H N° 830-08

Expte. N° 4.065/08

VISTO:

La nota N° 2334/08 mediante la cual el Mgr. Gerardo BIANCHETTI, Presidente de la Comisión Organizadora de las **XV Jornadas Argentinas de Historia de la Educación** eleva propuesta de los aranceles a aplicar para participar de las mismas; y

CONSIDERANDO:

Que las resoluciones H. N° 251-08 y H. N° 748-08 autorizan la realización de las Jornadas mencionadas, a fines de octubre del año en curso;

Que el Mgr. BIANCHETTI solicita la implementación de las siguientes categorías de aranceles: Investigador-docente (con ponencia ó sin ponencia) y Estudiante (con ponencia ó asistente), fijando además un descuento por pago anticipado;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja fijar los aranceles en cuestión en los términos señalados por la Comisión Organizadora de la actividad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 08/07/08)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- FIJAR los siguientes aranceles para participar en las **XV Jornadas Argentinas de Historia de la Educación**:

Investigador-docente con ponencia:

\$ 100,00 (PESOS CIEN) hasta el 30 de setiembre

\$ 120,00 (PESOS CIENTO VEINTE) a partir de octubre

Investigador-docente sin ponencia:

\$ 60,00 (PESOS SESENTA) hasta el 30 de setiembre

\$ 80,00 (PESOS OCHENTA) a partir de octubre

Estudiante con ponencia:

\$ 60,00 (PESOS SESENTA) hasta la fecha de las Jornadas

Estudiante Asistente:

Gratis

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Mgr. Gerardo BIANCHETTI responsable de la rendición de cuentas de los fondos generados por la actividad académica autofinanciada mencionada.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE al docente responsable, Boletín Oficial, CUEH, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y División Recursos Propios a sus efectos.

fat/JCL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA,
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.